

NOTA DE PRENSA

FSIE, UGT Enseñanza, CCOO Enseñanza y FE-USO, reclaman negociar mejoras para la concertada aprovechando el anteproyecto de ley de ratios

Los sindicatos piden a la Junta negociar la equiparación de la concertada con la pública

El profesorado de la concertada reclama negociación para avanzar hacia la igualdad con la pública

Las organizaciones sindicales del ámbito educativo de Castilla la Mancha, han solicitado a la Administración la convocatoria de una reunión para abordar mejoras en las condiciones laborales del profesorado de la enseñanza concertada, en el marco del borrador del anteproyecto de ley de ratios para la mejora del bienestar docente y la innovación educativa.

FSIE, UGT Enseñanza, CCOO Enseñanza y FE-USO, consideran que la tramitación de este anteproyecto representa una oportunidad para abrir un proceso de diálogo y negociación que permita avanzar en la equiparación progresiva con la enseñanza pública, una reivindicación histórica del profesorado y ampliamente compartida por la comunidad educativa.

Entre las cuestiones que plantean negociar figuran la reducción de la carga lectiva del profesorado, el abono de la paga de antigüedad y el establecimiento de un calendario de negociación que permita abordar medidas como la reducción de la burocracia en los centros, el pago delegado para personal de administración y servicios y personal complementario de educación especial, el reconocimiento de sexenios, las sustituciones desde el primer día o el reconocimiento económico y horario de tutorías y cargos directivos.

Las organizaciones sindicales firmantes reiteran su disposición al diálogo y confían en que la Administración convoque próximamente la reunión solicitada para avanzar en la mejora del sistema educativo y en el reconocimiento del trabajo del profesorado.

 FSIE CASTILLA LA MANCHA	 enseñanza	 FE-USO Castilla la Mancha Federación de Enseñanza	 UGT FESP Servicios Públicos Enseñanza Castilla-La Mancha
D. Juan J. Batanero Bachiller. Tfno: 618 966 189	D.- Antonio Romero Márquez. Tfno.- 686 415 203	D. Tomás M. Seco de Herrera Carrasco. Tfno.- 698 476 572	D. Fernando Villamor González. Tfno.- 646 969 060